

199

Padre Pio IX, repito que ha declarado ya misterios incomprensibles en los tiempos, y que es un misterio de los misterios por sus sublimes virtudes, estando de acuerdo y cumpliendo con el espíritu de toda la Iglesia Universal, declaró anatema contra los inventores de las "manos muertas" y de la "renta viajera," y á todos los que apoyaban y aplaudían.

Pero atendiendo á los informes y manifestaciones de necesidad de varios particulares, que disfrutaban de los bienes eclesiásticos, se dice que el Santísimo Padre ha dispuesto: que podían recibir la renta viajera los que la reclamasen. Y como distribuidor de los dones del cielo en nombre de Dios, no incurrieran en pecado. Sábia y particular disposición, que no se había cido nunca en todos los siglos. ¡Y este es un misterio que nos anuncia, ó que el mundo quiere mejorarse y prolongarse, ó acabarse!

A todo hombre del universo entero y de buen sentido que quiera cumplir con los deberes para con Dios, para consigo mismo, y para con sus semejantes, le llamo la atención para que dilucide y aclare esta materia de los intereses de la Iglesia; y estando persuadido, de que, si los intereses que son adquiridos justamente con el sudor de nuestra frente, no nos proporcionan una felicidad completa en la tierra, mucho menos nos la proporcionarán los bienes que son sagrados y santos, cuando son arrebatados con violencia de sus legítimos encargados para su custodia.

Pues no hay rico completo en la tierra aunque sea el mas opulento, que esté completamente satisfecho: y no estando satisfecho es un pobre miserable, que debe acompañar á los demás hijos de Eva á saludar, con constancia y con amor, á María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, con aquella deprecación humilde, aunque en ella no se piden los intereses vanos de este mundo sino los que están en el cielo: Dios te salve, Reina y madre de misericordia . . . vuelve á nosotros tus ojos.

F. F. M. M.

Setiembre 10 de 1874.

Segunda edición.

ADVERTENCIA.

Responderemos al editorial del *Diario de Cundinamarca* del 30 de noviembre en nuestro número próximo. Por ahora nos basta decir que el citado *Diario* por lo común no acierta á responder sino personalizando las cuestiones generales: no puede decir si una cosa es buena ó mala sino tratando de indagar quién la dijo y si ese que la dijo tenía ó nó una berruga en la nariz. Por lo demás diremos que á pesar del estilo, que algunas almas candidas llamarán gracioso, nosotros tanto cuanto lo permite la réplica del escritor palaciego, responderemos, echando á un lado la vana palabrería del citado *Diario*.

sustentante se limitaba por lo común á repetir el argumento y negar una de las premisas; sino desarrollando y exponiendo las tesis, en términos que hubo alumno que hablara la media hora que le correspondía, sin que en ese tiempo se le escapara una mala construcción ó un solecismo. En la distribución de premios, á más del discurso pronunciado por el presbítero don Filemon Perilla, y de las bellísimas piezas de canto preparadas por el señor Sindici, agradaron sobremanera á la numerosa concurrencia las palabras del honorable señor Bunch al entregar al alumno don Manuel M. Camargo un lujoso ejemplar del Nuevo Testamento que le destinaba como premio especial, y la respuesta del joven seminarista, corta pero llena de buen juicio. En la lista nominal de los premiados se observó también que pasan de cuarenta los que han merecido mención especial por haber obtenido en todos sus exámenes la calificación de notables ó sobresalientes.

No terminaremos esta breve noticia sin hacer dos reflexiones: la primera, que Dios no ha abandonado á la Iglesia de nuestro país, puesto que le prepara una generación de sacerdotes, si no tan numerosa como sería de desearse para ver llenos los lugares vacantes, si por lo menos á la altura de su misión y de las circunstancias actuales; y la segunda, que los estudios hechos en orden y con método segun una serie determinada de cursos dan resultados muy superiores á los que puede obtener un director de colegio obligado á atender á las necias exigencias de los padres de familia que pretenden les hagan sabios á sus hijos en tres ó cuatro años.

COLEGIO DEL DOCTOR CONCHA.—Los exámenes públicos del antiguo colegio de este infatigable institutor católico, han sido muy satisfactorios. Luchando con grandes dificultades, falto de la protección que merece y que es hoy indispensable para contrarrestar la instrucción oficial, el doctor Concha á fuerza de constancia y trabajo, ha logrado mantener en buen pie su establecimiento. Ha prestado especial atención á los cursos de jurisprudencia, y con razón, pues la filosofía y la legislación son en los colegios oficiales los principales fuentes de envenenamiento para la juventud. Tres horas duró el examen de la clase de legislación civil y penal, uno de los más notables. Para dar mayor solemnidad á los de grados y ponerles el sello de la imparcialidad científica, el doctor Concha invitó á ellos al Presidente de la República, los Magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal del Estado, Procurador de la Nación, &c., &c., cuyos votos concurren á graduar de doctores, con la honorífica nota de sobresalientes, á los jóvenes: Pedro A. Herrán, Aureliano Osorio, Julian Miranda, Olegario Martínez, Aristides Rodríguez y Ricardo Charri. El doctor Concha ha demostrado que Donham es por lo menos innecesario para enseñar jurisprudencia; empujando textos bien acreditados por el lado puramente científico como el de *Pruebas judiciales* por Bonnier, (2 vol. 1873.) El señor Groot ha dirigido al doctor Concha la carta siguiente.

JOSE M. GROOT.

COLEGIO OSPINA.—Los exámenes de este colegio católico han correspondido á las grandes esperanzas que los padres de familia fincaron en su joven y distinguidísimo director, don Sebastian Ospina, digno sucesor de su ilustre padre, y en sus celosos cooperadores. En otro número nos prometimos dar pormenores sobre este establecimiento de educación secundaria, que bien pudiera competir con cualquiera de su clase en Europa.

F1352

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA OBJETIVA.—En este año, como en los anteriores, este plantel de educación, dirigido por el señor don Ruperto S. Gomez, ha dado pruebas de los adelantos de los alumnos que reciben lecciones allí. Personas entendidas é imparciales que concurren á los exámenes de fin de año, unánimemente nos han dicho que quedaron muy satisfechos, por las respuestas de los educandos, de la suficiencia y consagración á sus tareas de los maestros del citado establecimiento. El señor Gomez ha consagrado la mejor parte de su vida á la enseñanza cristiana de los niños y adolescentes. Deber nuestro es pues, dar á este benemérito maestro los plácemes que le corresponden por haber demostrado los adelantos de sus discípulos en el año escolar que acabó de terminar.

—Debemos también hacer mención especial del colegio de señoritas dirigido por la apreciable señora doña Carmen Corena de Barrera, donde nos sorprendieron agradablemente, en los pocos actos á que pudimos concurrir, no sólo el despejo con que las alumnas respondieron en todos los ramos, sino la modestia de su vestido y de su porte.

—El señor Alcalde de Bogotá nos remitió el acuerdo de la municipalidad sobre los deberes de los cuerpos de policía. Publicaremos este documento en nuestro número próximo.

—El *Diario de Cundinamarca* atribuye al señor don José Eusebio Otálora la hoja que se titula "Historia y Situación" en que se declara liberal independiente y no palaciego. Ya veremos lo que contesta el señor Otálora.

TEATRO.—Las piezas, siempre diferentes hasta ahora, de las últimas tres funciones, han sido las siguientes:

El arte de hacer fortuna, comedia en cuatro actos, de Tomas Rodriguez Rubi. Es de las mejores y más aplaudidas que nos ha dado hasta ahora la compañía del señor Ortiz; en ella no hay una palabra de más, abundan los lances cómicos, el interes (si no los caracteres) es bien sostenido, y gracias á la vena de bondad y filantropía que el autor supo añadir al simpático carácter del desenfadado aventurero, puede decirse que la pieza es tambien el arte de hacer hacer fortuna á los amigos ricos en méritos pero tímidos para utilizarlos. No se puede negar que el tipo es verdadero, y que siempre y en todas partes la fortuna ayuda á los audaces, de suerte que en la obra de Rubi hay moral de observación; y además de esto, contiene un ejemplo moral que nos agrada sobremanera: el entusiasmo y eficacia con

complicando nos mantuvo riendo y sin pestañear á pesar del formidable sueño de que nos sentimos atacados al principio. En materia de enredo, no recordamos haber visto uno más chistoso que éste, y creemos, á juzgar por los aplausos, que todo el público fué de la misma opinion. Excusado es decir que dos proteos cómicos de la fuerza de Ortiz y su señora lucieron en él como en todo lo que ejecutan.

Las travesuras de Juana, comedia en cuatro actos y en verso por los señores Doncel y Garriga. Todos los que recuerden á la talentosa y simpática Ramona Furnier debieron desear el domingo por la noche ver esta comedia, en la cual desplegó tanto ella su versatilidad, y compararla con la ejecución de la señora Tardos. Creemos que ésta salió airosa de la comparación, ayudada además por el don de la belleza, en el cual Ramona no era por cierto aventajada. La comedia es por sí absurda é insípida, pero la señora Tardos supo, lo mismo que Ramona, darle con su travesura y agilidad el gusto que le falta, como tantos pescados que sin una buena salsa serian intomables.

El artista mejicano, señor Felipe Gutierrez, en su amistad por el señor Ortiz, se prestó á improvisar un aviso de nuevo género para la comedia *Oros, copas, espadas y bastos*: un cartelón con los cuatro asces de estos palo's representados con los retratos al óleo y de tamaño natural de los cuatro respectivos actores, señores Tórres, Sigarroa, Heredia y Ortiz. Aunque en horión, que no costaría tres horas de trabajo al pintor, quedaron muy semejantes, especialmente los tres últimos, y el público pasajero se entretuvo mucho á la puerta de la agencia admirando el vigor y firmeza de brocha y la seguridad de colorido del poderoso artista. Es el aviso de más valor que hemos visto jamás.

Observamos un hecho singular, que acaso debe atribuirse á la misma fuerza y naturalidad trágicas de los dos principales actores de la compañía: que demasiado impresionado el público, ó una parte de él, con los dramas que se le han dado, desea que en lo futuro se le den únicamente comedias. No participamos nosotros de tan exclusivista sentimiento, pero si damos cuenta de él como de un fenómeno que creemos curioso. ¿Qué diría un auditorio tan tierno si se le diese en el teatro riñas de gallos y otros repugnantes espectáculos que embelesan á muchos de nuestros conciudadanos? Si quiera en el drama cabe la reflexión de que ya estamos en el secreto, y de que todas esas dolencias y muertes son mentira; pero á su turno los galleros se tranquilizarán pensando como Descartes que los animales no son mas que máquinas insensibles aunque admirablemente construidas para ejercitar (¿ó embotar?) nuestra sensibilidad. En todo caso, felicitamos al señor Ortiz á su señora por la verdad de sus mentiras, que tales reflexiones han originado.

Florencia.

IMPRENTA DE EL TRADICIONISTA

Sr. don
aquí de l
suelto no
mía.
Sr. don
El señor
ramos re
Tomamo
de nuest
Sr. don
Con su fe
quilo de
1874 de 1
Sr. don
bro, recil
de los ar
plieron s
blica el o
nente.
Sr. don
Tomamo
usted las
presa.
Sr. don
recibida
biblioteca
usted.
Sr. don
bro). Rec
\$ 8 son p
y \$ 2 los
el número
aviso de
bre. Usto
hay un s
hayan qu
Sr. don
ley, valor
respondie
que conel

De un
ja actual
siguiente
como tes
muy ent
"Quer
católicos
porque t
pontificio
ménico.
los nuere
he sido r
ciones ul
racion H
sencio en
en la sesi
tió del car
main: Li
el Consej
antiguo o
de haber
por Holan